

Fuentes: Siete manuscritos inéditos, un buen número de obras de escritores famosos de la época, gran profusión de artículos de revista y de enciclopedias, y los principales libros fundamentales sobre el tema.

Finalidad: Mostrar de qué manera los católicos austriacos abordaron la cuestión planteada en tiempo de José II: cómo el gobierno de un Estado católico debe comportarse respecto a los disidentes.

Contenido: Hay tres posturas ante esta cuestión:

a. María Teresa, el Conde Blumegen, el cardenal Migazzi y otros conservadores, junto con el Papa y la gran mayoría de los teólogos católicos, sostenían que el gobernante sólo puede dar cabida a la tolerancia en caso de necesidad inevitable.

b. Muchos austriacos cultos, entre los que se contaba el propio Emperador, aunque no deseaban abandonar enteramente el carácter confesional del Estado, abogaban por la secularización de la censura, las universidades y otras instituciones públicas bajo el control eclesiástico.

c. Los deseosos de una reforma religiosa, bajo la influencia de Muratori y Febronio, consideraban la tolerancia como una forma de ejercicio de la caridad y un medio de lograr la unidad de la cristiandad. En esta línea se situaban los católicos ilustrados, incluso algunos ortodoxos, como Paul Weidmann, y jansenistas como Witola y Tamburini.

El emperador adoptó una política de tolerancia moderada, permitiendo a los protestantes la práctica privada de su religión, persiguiendo sólo a los deístas de Bohemia y otras sectas no conformistas. Los judíos no gozaron de libertad completa, pero tampoco fueron objeto de grandes vejaciones.

Conclusión: Las tendencias heterodoxas, evidentes en algunos ilustrados, como Bartholotti y otros clérigos radicales, no eran compartidas por la gran mayoría de ilustrados, que sólo repudiaban la coacción, sin que su posición afectara al carácter divino de la institución eclesiástica. Sólo un pequeño pero selecto grupo de ilustrados —como los *Amigos de Viena* y la mayor parte de los literatos—, bajo la influencia y con el apoyo de la masonería, entendían la tolerancia como sinónimo de indiferentismo religioso, sustituyendo la adhesión al catolicismo por un deísmo vago, con gran alarde de propaganda panfletística.

Valoración crítica: Se trata de un estudio sereno y bien documentado, realizado con rigor científico y altura.

JOSÉ M.^a GONZÁLEZ DEL VALLE

Universidad Lateranense

LA PONTIFICIA UNIVERSITÀ LATERANENSE, 1 vol. de 306 págs., Libreria Editrice della Pontificia Università Lateranense, Roma, 1969.

Este volumen, continuación del aparecido en 1963, proporciona, con abundante acopio de material gráfico, información y crónicas sobre los principales acontecimientos y actividad académica de la Universidad Pontificia de Letrán.

Encabeza el volumen una crónica sobre la visita de Pablo VI a la Universidad Lateranense en los comienzos del curso académico 1963-64, junto con la fotografía dedicada que con tal motivo obsequió, así como un quirógrado, dirigido al Rector Magnífico, Mons. Piolanti, elogiando la aparición de la «Bibliotheca Sanctorum». Diversos artículos dan noticia o recuerdan a personalidades eminentes de la Iglesia, alumnos o profesores de la Universidad Lateranense. Sigue una relación de actividades del Instituto de Teología Moral, del Instituto Pastoral Pío XII, del Instituto Jesus Magister, una reseña sobre las bibliotecas de la Universidad, y sobre los institutos de estudios teológicos afiliados o agregados a la Universidad pontificia. Se da noticia sobre la aparición de una biblia aragonesa desconocida, conservada en la Universidad. Un artículo glosa el renacimiento del tomismo. En una segunda parte se recuerda la memoria de varias personas fallecidas, de un modo u otro, ligadas al Laterano, que van desde Pío XII y Juan XXII hasta varios ex-alumnos.

Un apéndice proporciona un elenco de la actividad publicista de los profesores del Laterano y una relación de las tesis doctorales defendidas —y otra de las editadas— entre los años 1961 y 1967.

JOSÉ M.^a GONZÁLEZ DEL VALLE

Manuscritos de Toledo

ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA-RAMÓN GONZÁLEZ, *Catálogo de los manuscritos jurídicos medievales de la Catedral de*